



Gobernación Departamental de
Chiquimula

LA INFRASCRITA SUBJEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

CERTIFICA

Que la Gobernación Departamental de Chiquimula, **NO cuenta con listados de empresas precalificadas, por no ejecutar obras públicas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.”

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A.T. Paola Edith Sancé Morales
Subjefe Financiero